

acreditAcción
gencia

AGENCIA ACREDITADORA

VI Seminario Académico AcreditAcción

“Acreditación de carreras frente a las propuestas para una reforma de la educación superior”

**Moisés Silva Triviño, Ph.D., M.Ed.
Fundador y Presidente del Directorio**

**Santiago, 19 de noviembre de 2015
Hotel NH Collection Plaza Santiago, Vitacura**

Moisés Silva. AcreditAcción

1. **¿Qué necesita y demanda la sociedad y la industria universitaria?**
2. **¿Qué esperan los actores?**
3. **¿Qué tenemos hoy en Chile?**
4. **¿Qué se cuestiona?**
5. **¿Qué propone el gobierno?**
6. **¿Cuál es nuestra visión?**
7. **¿Qué problemas y desafíos se vislumbran?**

¿Qué necesita y demanda la sociedad y la industria universitaria?

La sociedad precisa una:

- **Garantía razonable de la calidad**
- **Autenticación y credibilidad de las instituciones, carreras y programa**

Aseguramiento de la calidad

La industria espera que se:

- **Fomente el mejoramiento continuo**
- **Fortalezca las instituciones, carreras y programas**
- **Facilite el cambio y la innovación**
- **Facilite la articulación (movilidad)**
- **Proteja la diversidad**

¿Qué esperan los actores?

➤ **Información clara y útil**

En la promesa educativa (de parte de las instituciones)

En las recomendaciones (de parte de los evaluadores y acreditadores)

➤ **Apoyo basado en colegiabilidad**

Colaboración con pares (no con burócratas)

➤ **Procesos e informes confiables**

Integridad de parte de las instituciones, los evaluadores y los acreditadores (CNA, agencias)

¿Qué tenemos hoy en Chile?

acreditación
AGENCIA

MINEDUC
(Autorización)

Agencias
(Carreras)

CNED
(Licenciamiento)

**Comité
Coordinador**

SIES
(Información)

CNA
(Institucional)

Instituciones

¿Qué tenemos hoy en Chile?

Del bagaje empírico del accionar del CNED, la CNA, las agencias, las instituciones y de otras iniciativas emerge:

Una fortaleza

Instalación de una infraestructura para el aseguramiento de la calidad en las instituciones, en términos de estructuras; aprendizaje en diseño y conducción de procesos; desarrollo de lenguaje conceptos, etc.

Esto es la instalación de una idea y el avance hacia una cultura de la evaluación y la calidad.

Una debilidad

Asimilación de la acreditación como una “calificación”, conformándose esto en el eje de la autoevaluación y no en el mejoramiento en sí mismo (Acreditación “por años”; vinculación temprana a efectos económicos)

Una amenaza

Menor credibilidad en el proceso (Irregularidad en la CNA; embate ideológico de un sector político; percepción de insuficiencia de cambios en las instituciones)

Una oportunidad

Aprendizaje acumulado en una academia que puede ser proactiva ante reformas desde el sector oficial

¿Qué se cuestiona?

- **La composición de la CNA (corporativa, con representantes de las instituciones a evaluar)**
- **La participación de agencias especializadas (privadas) en la acreditación de carreras y de programas de Magíster (“Clientelismo”; ineficiencia)**
- **La ausencia de sanciones hacia las IES que no se acreditan**
- **Conflictos de interés en los distintos actores involucrados en el sistema**

Puede agregarse que se observa:

- **Mayor foco en acreditación institucional dada su vinculación a recursos externos**
- **Insuficiente información pública sobre el funcionamiento y responsabilidades del sistema y sus actores**
- **Actitud punitiva o de control más bien que de colaboración y promoción de la mejora continua**

¿Qué propone el Mineduc?

Según “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior”

- **Obligatoriedad de la acreditación institucional y de ciertas carreras**
- **Control de umbral de condiciones para operar**
- **Acreditación integrada (sin áreas; y conjunta con una muestra de carreras). Reduce rangos de acreditación**
- **Agencia estatal única (reemplaza a CNED, CNA y agencias especializadas). Dedicación plena de miembros**
- **Vinculación del estatus de acreditación con elegibilidad para la gratuidad (precisiones han ido variando)**

- **Reduce absolutamente la relevancia de la acreditación de carreras (y programas) aduciendo que es de alto costo y que no hay capacidad para acreditar en un tiempo razonable un alto número de carreras**
- **Elimina a las agencias especializadas en la acreditación de carreras y programas. Habría ineficiencia, conflictos de interés, “clientelismo”, y se sospecha de su integridad dado que hay un trato comercial (pago por el servicio académico que brindan)**

¿Cuál es nuestra visión?

- ❑ **Obligatoriedad:** Positivo; en tanto se avance a la instalación de una autorregulación plena. Discutible si se vincula con eventual pérdida de reconocimiento
- ❑ **Fiscalización de un umbral de condiciones** para operar es propia de una fase inicial (licenciamiento) previa a la acreditación. Que una misma agencia asuma ambos roles conlleva el riesgo de distorsionar la última
- ❑ **Eliminación de acreditación por áreas:** Positivo. Hoy se generan contradicciones. Pero la evaluación debiera considerar todas las funciones declaradas y comunicar el avance que ocurre en ellas.
- ❑ **Reducción de rangos de acreditación.** Positivo.

- ❑ **Única agencia multifuncional y estatal.** Operaría sin contrapeso, y con posible injerencia política y burocratizada. Esto da espacio a la arbitrariedad, la falta de independencia y a no ser reconocida como legítima por la academia
- ❑ **No alude a acreditaciones internacionales** y otras certificaciones, en contrario a la tendencia en un mundo global
- ❑ **Desecha el aprendizaje acumulado** en casi 2 décadas. No plantea un diagnóstico claro, respaldado, ni recurre a estudios independientes sobre resultados en el sistema (excepto uno sobre la CNAP de 2006)

- ❑ **Acreditación integrada.** Es un error mayor incluir la evaluación institucional y de algunas carreras y deducir de allí la calidad de la totalidad de la oferta. Es técnicamente complejo y el resultado es equívoco y difícilmente creíble dentro y fuera del país.
- ❑ **La propuesta desmerece la acreditación de carreras,** lo que contradice la tendencia mundial y la evidencia empírica de que el impacto de esta acreditación en ajustes de calidad es más importante que la institucional y no facilita la internacionalización ni la movilidad.

Los focos y estándares/criterios de acreditación institucional y de carreras son distintos, y exigen acreditadores especializados.

En breve:

- ❑ **La propuesta es regresiva** pues: enfatiza el control o fiscalización en desmedro del incentivo al mejoramiento continuo; y establece un único organismo, de índole estatal, que licencia, acredita, supervisa y fiscaliza, sin contrapeso, con alcance y responsabilidad en temas que hoy lo asumen distintas organizaciones, públicas y privadas.
- ❑ **Desmedro de la acreditación de carreras y programas y eliminación de agencias especializadas.**

A continuación algunos antecedentes y otras opiniones



En el proyecto de ley de 2012, respaldando una acreditación integrada:

“Para todos los efectos legales que exigen a determinadas carreras y programas estar acreditados, se entenderá que todo programa o carrera impartido por una institución acreditada, se encuentra acreditado”.

El proyecto fue retirado en 2014; pero luego se retomó la idea.

La Presidenta Bachelet ha enfatizado (2014):

“Queremos que haya gratuidad, pero que, además, haya calidad, porque gratis y malo no lo necesita nadie”

Mario Waissbluth (Educación 20-20) contra-pregunta a su entrevistador (Canal 13):

“¿Parece sensato dar gratuidad a una carrera no acreditada, le parece sensato?”

Y en otra oportunidad, adiciona:

“...Si la educación es un derecho como lo es en muchos países, dos temas: el primero es que un 75% de las carreras en distintas sedes no está aún acreditada, un buen porcentaje de ellas es una oferta totalmente espuria, y por ende pretender gratuidad universal en plazos breves es imposible.”

El presidente de la CNA (Informe ante propuesta de acreditación integrada del Mineduc (www.cnachile.cl):

“... la Comisión estima de difícil implementación la idea de hacer ambos procesos simultáneamente: las visitas se harían muy extensas, los comités de pares muy numerosos y de complicada coordinación. Además, sería tensionante en extremo para las IES...”

María José Lemaitre y María E. Zenteno (CINDA):

“No puede ignorarse que es en el nivel de la evaluación de carreras donde se producen efectos importantes, que podrían perderse si se abandona en función de la acreditación institucional. En efecto, el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación de programas o carreras pone la preocupación por la calidad en la base del sistema de educación superior y asegura el involucramiento de los actores principales ...facilitando así la generación de una cultura de la calidad en un nivel en que la acción de mejoramiento es más directa, concreta y visible”.

Respecto de la eliminación de las agencias especializadas.

- **Eficiencia.** Agencias operan con muy bajo personal; han administrado lejos más procesos que CNAP (CNA) comparando un mismo período; no reciben subsidio y sus aranceles no difieren significativamente de CNA
- **“Clientelismo”.** Decisiones de consejos autónomos e informes de pares y de autoevaluación independientes; operan licitaciones (estatales); implicaría falta de integridad de las instituciones, consejeros y pares externos

- **Costo elevado, y capacidad.** El arancel de un alumno/año financia el costo externo de acreditación por 5 años de una carrera (arancel de hoy).

En 2014, varias IES tenían acreditada sobre el 70% de su oferta educacional (DUOC; UCM; UTALCA; UACH; PUCV; UBB; UCN; UCEN; USS; UMCE; UCSH; y otras).

En los últimos años las agencias han administrado sobre 1.000 procesos de acreditación.

Sergio Bitar durante la tramitación de la ley 20.129:

“En cuanto a los reparos que han sido formulados por la supuestas cargas económicas que impondría la acreditación a las instituciones, ha quedado demostrado que se trata de costos marginales.”

“El verdadero costo para las instituciones radica en las inversiones que deberán realizar para mejorar sus deficiencias y apostar decididamente por la calidad de su enseñanza, en concordancia con proyectos serios de desarrollo institucional”

Respecto a agencias, la CNA ha manifestado:

“...En relación a la acreditación de carreras, la Comisión estima que debería mantenerse el mecanismo de agencias, siempre que se implementen cambios sustanciales en la operación de las mismas...”

- **Fines de lucro.** Simple: basta establecer que se transformen en sin fines de lucro.
- **Conflictos de interés.** Pueden surgir siempre y en todo ámbito de la ES. El punto es tener los medios para detectarlos y obviarlos a tiempo.

Para las instituciones

- Promover y focalizar en el aprendizaje y las competencias (futuras); y evidenciar la efectividad y el uso de los resultados evaluativos
- Centrarse en los procesos internos de aseguramiento de la calidad
- Integrarse a sistemas de acreditación con estándares comparables internacionalmente

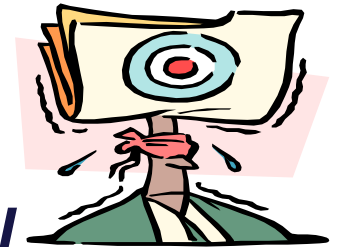
Para los acreditadores (CNA, Agencias)

- ❖ **Cambio creciente en las instituciones. Flexibilidad**
Diversidad estudiantil y profesorado; Tamaño; Complejidad
- ❖ **Demandas externas**
Estandarización de logros
- ❖ **Exigencia de transparencia**
Qué y cuánto informar; Enseñar a leer a la comunidad
- ❖ **Internacionalización**
Movilidad académica e institucional; Programas conjuntos; Agencias que operan en distintos países
- ❖ **Promoción de innovación y colaboración**



Aspectos a tener siempre presente

- ❑ Principios o valores a compartir
Autonomía académica; diversidad misional; evaluación por pares; Control del currículum por profesores; calidad como un bien mejorable
- ❑ Consenso razonable sobre estándares y procedimientos
Participación de instituciones y del entorno
- ❑ Abordaje de los conflictos de interés
Evaluación por evidencias; representantes del entorno; monitoreo de evaluadores; código de ética
- ❑ Capacitación permanente
Evaluadores; consejeros; líderes



**Y que los beneficiados debieran
ser siempre los estudiantes**

¡Muchas gracias !

